



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

El que suscribe **Diputado Héctor Zirahuén Pastor Alvarado**, integrante de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, con fundamento en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 46 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III de su Reglamento General, elevo a la consideración de esta Representación Popular, la presente Iniciativa con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Zacatecas ha sido cuna de grandes hombres y mujeres, los cuales con sus obras y hechos, han contribuido al engrandecimiento de las bellas artes, la cultura, la política y la defensa de los derechos humanos, entre otros ámbitos de la vida social.

Las principales calles, plazuelas y espacios públicos del estado, llevan inscrito el nombre de aquellos quienes con su obra, con fervor y entrega dieron lo mejor de sí, para forjar una patria digna y próspera.

Ordinaria
Se turna a la Comisión de Estudios
Legislativos y Prácticas Parlamentarias
ZACATECAS, SAC. A 16 DE JUNIO DE 2016

Un ejemplo palpable del reconocimiento que la sociedad zacatecana ha tenido con sus próceres, es que en la Rotonda de los Personajes Ilustres y en el muro de la Sala de Sesiones de esta Soberanía Popular, se han inscrito el nombre de grandes hombres y mujeres.

En esta ocasión nos centraremos en aquellos hombres que han dejado su impronta en el ámbito de las ciencias jurídicas, ya sea en antaño como en el terreno contemporáneo. Ejemplo de ello, lo es el zacatecano Don Pedro Vélez de Zúñiga, quien ocupara el honroso cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la primera magistratura del país.

En la época actual, hombres de la talla de Don Tomás Torres Mercado, quien ocupara cargos de gran importancia, dan muestra de que Zacatecas es una fuente inagotable de talento.

En los ámbitos académico, político y legislativo Don Tomás Torres Mercado representó a Zacatecas con dignidad y dio realce a los profesionistas de esta entidad federativa.

Como hijo pródigo de Valparaíso, tuvo la habilidad de adentrarse en la siempre compleja palestra del Derecho. Dotado de un talento nato como jurista, su agudeza y versatilidad le fueron de gran utilidad para incursionar con éxito, tanto en la academia como en el litigio y el servicio público.

Alumno ejemplar de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, a la cual retornó como docente a impartir diversas materias y logrando el reconocimiento de maestros y alumnos, al grado de considerarlo uno de los mejores catedráticos de la entonces Facultad de Derecho; por su destacada trayectoria en el área académica, fue invitado como docente a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Su impetu lo movía a buscar nuevos retos y en los albores de su carrera como servidor público ejerce, con gran tino, el cargo de secretario de juzgado penal y juzgado de distrito, así como secretario y agente del ministerio público. Pero el camino apenas comenzaba y su inquietud era mayor a los obstáculos a los que, desde su niñez, tuvo que enfrentar. Así pues, como un reconocimiento a su indudable talento, es invitado a ejercer el encargo de Asesor Jurídico del Instituto Politécnico Nacional y también como Jefe de Servicios Legales del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Pero el telón apenas se abría para nuestro entrañable jurista zacatecano, cuando como un reconocimiento a su inherente visión de estado y talento político, es invitado a ejercer el cargo de Secretario General de Gobierno, mismo que desempeña con

una gran destreza, ya que inclusive, lo desempeñó de nueva cuenta en otro periodo constitucional.

Aquella personalidad inquebrantable y su gran tesón, aunado a su incuestionable capacidad, sin duda constituían una triada que sería la base para el nacimiento, no sólo de un legislador, sino en toda la extensión de la palabra, de un gran parlamentario.

Nuestro personaje desempeñó el honroso cargo de Diputado Federal, en el cual, ocupó espacios de gran relevancia como lo es, Presidente de la Comisión Permanente; Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda; Secretario de Justicia y de Hacienda e integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, entre otras encomiendas. Su prolifera obra le valió para que la prensa lo considerara uno de los legisladores más brillantes y productivos de la LIX Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

Pero su carrera parlamentaria apenas comenzaba y en reconocimiento a su ardua labor y aporte legislativo, el pueblo de Zacatecas, lo elige para la Cámara Alta, en la que, como en la otrora responsabilidad, tuvo una destacada participación, presidiendo cargos de relevancia, a saber Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Presidente de la Comisión encargada del otorgamiento de la Medalla Belisario

Domínguez, Secretario de Justicia y de Hacienda y lo más importante, fue nombrado Vicepresidente de la Mesa Directiva y ante la ausencia del Presidente, ejerció este cargo, responsabilidad a la que un reducido número de legisladores pueden acceder.

Una vez más, los mexicanos fuimos testigos de su invaluable talento y, de nueva cuenta, fue reconocido como uno de los mejores y más productivos legisladores, debido al impacto positivo y pertinencia de sus iniciativas, la calidad de sus intervenciones, su gran nivel de retórica y a la capacidad de lograr acuerdos y consensos en favor del interés público y de su amada nación.

Qué decir de su tercer encargo de representación popular, en el cual una vez más, como Diputado Federal, haría gala de su talento, ocupando cargos de gran trascendencia como Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, entre otras responsabilidades del mismo nivel.

Como pocos, Tomás Torres Mercado tuvo la habilidad de poner el nombre de Zacatecas en lo más alto del concierto político nacional. Por ese motivo, sirva el presente pronunciamiento como un humilde reconocimiento que, por conducto de sus representantes populares, otorga el pueblo de Zacatecas, porque se trata de un zacatecano contemporáneo, quien desde los

diversos ámbitos de la vida jurídica, no sólo del estado, sino del país, tuvo la entereza de contribuir al fortalecimiento del sistema jurídico y político de México.

Su obra quedará como un legado del pueblo zacatecano y por ello, como un merecido homenaje, hoy lo recordamos con respeto y admiración. Razón por la cual, se propone instaurar un Reconocimiento que será entregado por la Legislatura del Estado, el 12 de julio de cada año en el marco de los festejos del Día del Abogado, a un profesionista de reconocida trayectoria y servicio, galardón que será denominado “Medalla Tomás Torres Mercado al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas”, compuesto por un Reconocimiento firmado por la Mesa Directiva de la Legislatura y una medalla conmemorativa que en el anverso, tendrá el nombre del Premio, así como el Escudo de Armas de Zacatecas y en el reverso la imagen del ínclito jurista Don Tomás Torres Mercado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito elevar a la consideración de esta Honorable Asamblea Soberana, la presente Iniciativa de

P U N T O D E A C U E R D O

Primero. La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, el 12 de julio de cada año en el marco de los festejos del Día del Abogado, entregará a un profesionista de

reconocida trayectoria y servicio en el ámbito jurídico, un galardón que será denominado “Medalla Tomás Torres Mercado al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas”, compuesto por un Reconocimiento firmado por la Mesa Directiva de la Presidencia de la Legislatura y una medalla conmemorativa que en el anverso, tendrá el nombre del Premio así como el Escudo de Armas de Zacatecas y en el reverso la imagen de Don Tomás Torres Mercado.

Segundo. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Zacatecas, Zac., 14 de junio de 2016.



DIP. HÉCTOR ZIRAHUÉN PASTOR ALVARADO



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2013-2016

MEMORÁNDUM No. 2142

Zacatecas, Zac., 16 de junio del 2016.

Acuse

**CIUDADANOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.
P R E S E N T E S.**

Recibi^o / Dip. Irene Buendía B
16/ Junio/2016
[Signature]

Adjunto me permito remitir a Ustedes para su trámite correspondiente, **la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para instituir el 12 de julio de cada año, dentro del marco de los festejos del Día del Abogado, la medalla "Tomás Torres Mercado"**, presentada por el Ciudadano Diputado Héctor Zirahuén Pastor Alvarado. Documento dado a conocer en la Sesión Ordinaria de esta misma fecha, cuyo trámite recayó turnarse a esa Comisión.

**A T E N T A M E N T E
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA**

[Signature]
SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

Recibi P/Dip.
Juan Carlos Regis
16/06/16
Anabel R.

**DIP. LUIS ACOSTA JAIME
PODER LEGISLATIVO**

